



CIRCULAR 12/2000

**C.C. JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ
EN MATERIA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

En cumplimiento al Acuerdo Plenario 24-14/2000, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha 15 de marzo del año en curso, con toda atención, me permito hacer de su conocimiento que este Órgano Colegiado determinó solicitar a ustedes, **se sirvan remitir a la Presidencia del H. Tribunal**, un informe estadístico respecto de los asuntos ingresados en los turnos recibidos, especificando el número de consignaciones con detenido y sin detenido, así como las causas, el delito imputado a los detenidos consignados en cada turno, el nombre de los probables responsables y de los sujetos pasivos. En el entendido, de que dicho informe deberá incluir lo relativo a los meses de enero a la fecha y posteriormente, rendir el mismo en cada ocasión en que se encuentren de turno.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

MÉXICO, D. F. A 22 DE MARZO DE 2000

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



MAG. LIC. JUAN LUIS GONZÁLEZ A. CARRANCÁ.

*Revisión original: 23-III-2000 a las 14:00 hrs.
Algo. J. Sup. J. Carrancá*